

Del 10 al 16 de junio de 2024

f Minjus Peru

@ minjus_peru

MinjusDH_Peru

@minjushperu

Inauguramos 432 nuevas unidades de albergue en penales de Puno

➤ En cumplimiento de los compromisos del sector en materia de deshacinamiento, el MINJUSDH, a través del INPE, entregó dos nuevos pabellones en los establecimientos penitenciarios de Lampa y Puno. (PÁG. 2)



Ministro Arana: A través de la extinción de dominio se han recuperado S/ 251 millones
Pág. 3



"MINJUSDH en tu escuela": Más de 100 alumnos reciben charlas sobre valores y democracia
Pág. 4



Cerca de 90 mil víctimas del periodo de violencia atendidas con reparaciones económicas
Pág. 5



Inauguramos dos nuevos pabellones en establecimientos penitenciarios de Puno

En cumplimiento de los compromisos del sector para reducir el hacinamiento de los penales, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) inauguró dos nuevos pabellones, con un total de 432 unidades de albergue, en los establecimientos penitenciarios de Lampa y Puno.

Las obras del penal Mujeres de Lampa comprenden un pabellón de dos pisos con 208 unidades de albergue, cisterna más tanque elevado, pasadizos de circulación entre bloques, cinco torreones de vigilancia, plataforma y replanteo vial, áreas de circulación, redes sanitarias y eléctricas, entre otras.

En el penal de Puno, entretanto, se entregó un nuevo pabellón con 224 nuevas unidades de albergue, comedor, patios con módulos de servicios higiénicos y áreas complementarias.

Las obras coadyuvarán con el deshacinamiento y el objetivo institucional de resocialización y readaptación de los internos, estrategia que impulsa la gestión del ministro Eduardo Arana Ysa, a través del INPE.

En las ceremonias de inauguración participó el viceministro de Justicia, Juan Alcántara Medrano, quien comentó que estas iniciativas contribuirán a solucionar el problema planteado por el Tribunal Constitucional, que declaró inconstitucional la sobrepoblación y el hacinamiento penitenciario.



Datos

La nueva infraestructura permitirá una mejor distribución de espacios y aumentar la capacidad organizacional, fortaleciendo el tratamiento penitenciario y las acciones de deshacinamiento.



A través de la extinción de dominio se recuperaron más de S/ 251 millones

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, participó en la inauguración del “Seminario Internacional descentralizado en Extinción de Dominio”, espacio que fortalecerá los conocimientos de los operadores del sistema de justicia en torno a la normativa que regula las disposiciones sobre esta materia.

“La extinción de dominio es el camino rápido y efectivo para luchar contra la criminalidad organizada. La recuperación de todo activo, bienes o ganancias producto de actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado supone un pilar esencial para la desarticulación de las organizaciones criminales que tienen como fin la obtención de beneficios económicos y la explotación de mercados ilegales”, indicó.

De la misma manera, el titular del sector añadió que, a través de la Coordinación del Subsistema Nacional

Especializado en Extinción de Dominio se han obtenido resultados tangibles como la recuperación a favor del Estado peruano de más de 251 millones de soles, mediante sentencias dictadas.

“Desde el Gobierno vamos a dar la importancia y el apoyo que se necesita a través del presupuesto para asegurar los resultados que se esperan”, finalizó el ministro.

Datos

El evento se realizó el 10 y 11 de junio, organizado por el Poder Judicial y la Dirección General de Asuntos Criminológicos del MINJUSDH, con apoyo de las fuerzas de la ley de la Unión Europea.



Ministro Arana: Si no tenemos inversión, no tenemos desarrollo

La conferencia “Seguridad Jurídica: Seguridad para las Inversiones”, organizada por el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos (CEJD), fue inaugurada por el titular del MINJUSDH, Eduardo Arana Ysa.

En la ceremonia, el ministro destacó la importancia de la seguridad jurídica y enfatizó que una de las tareas más importantes que tiene su sector es decirles a los inversionistas que el país no es solo un paraíso para hacer negocios, sino que estos se deben realizar respetando los derechos ambientales, laborales y de las comunidades.

Indicó que la visión del MINJUSDH es compartir con las voces vivas del país y mejorar lo que hasta la fecha existe. “Si no tenemos inversión, no tenemos desarrollo”, señaló.



info

“MINJUSDH en tu escuela” brinda charlas sobre valores y democracia

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa, realizó una nueva jornada del ciclo de charlas “MINJUSDH en tu escuela”, en el I.E.P “Corazón de Jesús”, en el distrito de Jesús María, que contó con la participación de 110 estudiantes de secundaria.

En esta actividad académica se brindaron charlas orientadas al fortalecimiento y promoción de valores democráticos, detección del acoso escolar y la relación entre el Estado y la Iglesia Católica. De esta forma, el MINJUSDH busca sensibilizar y fortalecer el aprendizaje

de los estudiantes sobre valores y derechos democráticos, a fin de que ejerzan una mejor ciudadanía.

La actividad estuvo liderada por Eduardo Muga, director general de Justicia y Libertad Religiosa, y contó con la participación del director de Asuntos de la Iglesia Católica, Antonio Valdivia, así como de servidores del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos.

Las autoridades y cuerpo docente de la institución educativa agradecieron al MINJUSDH por el valioso aporte en la formación de los alumnos.



info

PRONABI entrega 33 vehículos a municipalidades de cuatro regiones

El Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), adscrito al MINJUSDH, entregó en custodia temporal con fines de asignación 33 vehículos, incluyendo camiones, remolcadores y automóviles, a municipalidades de los departamentos de Cajamarca, San Martín, Amazonas y Lambayeque.

En el acta de entrega se destacó que el uso de los vehículos se empleará para beneficiar directamente a las comunidades locales. Los remolcadores ayudarán en la movilización de maquinaria pesada y el despeje de vías en situaciones de desastre, mientras que los automóviles y camiones contribuirán a una mejor respuesta en atenciones de la población, en materia de seguridad ciudadana y salud.

El coordinador ejecutivo del PRONABI, Carlos Bazo Ramírez, sostuvo que se continuará gestionando eficientemente estos bienes, asegurando que se utilicen en beneficio de toda la ciudadanía.



Cerca de 90 mil víctimas del periodo de violencia han sido atendidas con reparaciones económicas

La Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), a través del programa de reparaciones económicas, ha logrado atender a 86,960 víctimas del periodo de violencia 1980 al 2000, destinando 10 mil soles por cada afectación en casos de desaparición forzada, asesinato, discapacidad o violación sexual.

Asimismo, ha beneficiado a 4,488 colectivos afectados por la violencia, con la transferencia de recursos a gobiernos locales para implementar proyectos productivos o de infraestructura en sus comunidades. Con respecto a reparaciones en salud, se dio atención a 126,017 víctimas, a través del SIS.

De igual manera, el programa de reparaciones en educación, por el cual el MINEDU destina becas y accesos diferenciados para las víctimas del periodo de violencia o sus familiares, ha beneficiado a 13,952 damnificados que han accedido a estas modalidades.

Además, por intermedio del programa de acceso habitacional, el MVCS destinó 5,792 bonos del programa Techo Propio para la adquisición, construcción o mejoramiento de viviendas para las víctimas de desplazamiento forzado y/o pérdida de vivienda del periodo de 1980 al 2000.



MINJUSDH inaugura oficina de la Defensa Pública en el penal Lurigancho

El viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Charles Napurí Guzmán, inauguró la "Oficina de Defensa Pública Penal" en el establecimiento penitenciario de Lurigancho, con el fin de garantizar el acceso a la justicia inclusiva a los privados de libertad a través de la atención de sus requerimientos legales.

Esta oficina permitirá regularizar la situación jurídica de los internos mediante los mecanismos legales existentes y las recientes normas promulgadas, con el fin de deshacinar el establecimiento penitenciario y contribuir a la solución de esta problemática.



Brindarán atención legal a afectadas por esterilizaciones forzadas entre 1995 y 2001

El MINJUSDH, a través de la Defensa Pública, realizará cuatro jornadas itinerantes en Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y la selva central, para brindar asistencia legal en el marco del Decreto Supremo N° 006-2015-JUS, que declara de interés nacional la atención a las víctimas de esterilizaciones forzadas producidas entre los años 1995-2001.

La primera jornada se llevará a cabo el 19, 20 y 21 de junio en el distrito de Los Morochucos, Ayacucho y, la segunda, el 14, 15 y 16 de agosto en Acobamba, Huancavelica. La tercera será el 15, 16 y 17 de octubre en La Unión, Huánuco y, la cuarta, el 3, 4 y 5 de diciembre en Satipo, Junín.